

Artículo publicado en el periódico El Financiero

El Paquete Económico 2016 protege la estabilidad macroeconómica y la sustentabilidad de la deuda pública

- Dr. Luis Madrazo Lajous, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP.

México continúa creciendo a pesar de un entorno global muy complejo, diferenciándose positivamente de otras economías emergentes. Apenas el viernes pasado (20 de noviembre), el INEGI publicó el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el tercer trimestre del año que tuvo un aumento de 2.6% a tasa anual, superando el ritmo de crecimiento observado durante el primer semestre de 2015 y las expectativas más recientes de los analistas. Esta aceleración del crecimiento se da en un contexto de desaceleración económica global y particularmente de América Latina en donde el Fondo Monetario Internacional proyecta una contracción del crecimiento de 0.3% para 2015.

El desempeño favorable de la economía mexicana se sustenta en la estabilidad macroeconómica. En nuestro país esta estabilidad se caracteriza por una política monetaria creíble, que se ha traducido en niveles de inflación históricamente bajos (2.48% anual en octubre), y un manejo responsable de la política fiscal. Estos elementos han impactado positivamente el desempeño del mercado interno, principalmente del consumo y de la inversión, lo que se traduce en un mayor bienestar para las familias mexicanas.

Para mantener la estabilidad se tiene que actuar con responsabilidad. En este sentido 2016 será un año muy relevante para el desarrollo económico del país, en un entorno de alta volatilidad financiera deberán de continuar las políticas responsables particularmente para mantener finanzas públicas sanas e implementar las reformas estructurales de forma oportuna.

El Paquete Económico enviado por el Presidente Enrique Peña Nieto y aprobado por el Congreso de la Unión para 2016 promueve la estabilidad mediante la disciplina en el manejo de las finanzas públicas. Ante un entorno internacional complicado es necesario respaldar el desempeño económico manteniendo la estabilidad macroeconómica. Gracias a las reformas aprobadas, hoy los mexicanos contamos con una hacienda pública más sólida en materia tributaria y reglas de balance transparentes y responsables, elementos fundamentales para la credibilidad de México en los mercados internacionales.

El Paquete Económico aprobado para el siguiente año es responsable y congruente con los objetivos de reducir el déficit público y estabilizar la deuda. La responsabilidad se fundamenta en premisas realistas y prudentes sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas para realizar estimaciones de ingresos. Cumpliendo con el compromiso de no crear nuevos impuestos y la trayectoria decreciente del déficit comprometida en 2013, se aprobó un ajuste relevante en el gasto programable del Gobierno Federal respecto al presupuesto de 2015. En consecuencia, el Congreso de la Unión aprobó un déficit del sector público presupuestario de 0.5% del PIB, sin incluir la inversión de alto impacto, mismo que representa una reducción de 0.5% del PIB respecto al aprobado para el presente año. Esto permite una menor dependencia de los mercados de deuda ante la expectativa de un aumento en las tasas de interés internacionales.

La trayectoria de reducción del déficit actual permitirá que el tamaño de la deuda en relación al de la economía continúe en una ruta de estabilización y eventual decrecimiento garantizando así su sustentabilidad. De acuerdo con las mejores prácticas internacionales, el Saldo Histórico de los Requerimientos del Sector Público (SHRFSP) como proporción de la economía es la medida más completa y sencilla de deuda para medir la salud de las finanzas públicas. En México, el SHRFSP se estabilizará en 2016 en un nivel de 47.8% del PIB, que es menor al de economías avanzadas como Alemania, Estados Unidos y Japón (68.2%, 106% y 247.8%, en ese orden), así como al promedio de América Latina (57.2%).

El Paquete Económico 2016 también se acompaña de medidas adicionales que tienen como objetivo seguir promoviendo la estabilidad macroeconómica e incentivar el crecimiento de nuestra economía. En particular, la reforma aprobada a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria es una medida estructural que blindará las finanzas públicas en el mediano y largo plazos. A través de esta reforma se determina un fin específico para los recursos asociados al remanente de operación del Banco de México. Se establece que al menos el 70% de estos recursos deberán utilizarse para pre-pagar o emitir menos deuda, lo que reducirá el techo de endeudamiento. Los recursos restantes deberán utilizarse para robustecer el Fondo de Estabilización para los Ingresos Presupuestarios (FEIP) o realizar inversiones que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal. Así, el entero de estos recursos extraordinarios permitirá reducir el SHRFSP, en línea con el compromiso de mantener una hacienda pública sana.

Esta reforma es una señal adicional de responsabilidad para promover la fortaleza y la sustentabilidad de las finanzas públicas, impidiendo que los recursos del remanente sean utilizados para financiar gasto corriente y se generen presiones presupuestales en años futuros. Esta nueva regla obliga al Gobierno Federal a utilizar el remanente de operación del Banco de México para fortalecer la posición fiscal del país, protegiendo la estabilidad macroeconómica y la sustentabilidad de la deuda pública en favor de la economía de las familias mexicanas.
